

Article

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD. MEDIO PARA LA LIBERTAD

Comprehensive sexuality education. A means to freedom

MARÍA CANDELARIA MAY NOVELO¹

Resumen: La experiencia que se comparte alude a quince años de trabajo en el campo de la sexualidad impartiendo el Curso "Educación de la Sexualidad" en la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Subsede Valladolid en el estado de Yucatán, México. La impartición del curso se fortalece con el enfoque de educación integral de la sexualidad y se reconoce un campo del conocimiento necesario a abordarse en la formación académica de las personas que se forman como Licenciadas en Intervención Educativa (LIE) en la Universidad Pedagógica Nacional, por los cambios en la forma de reconocer, comprender y aceptar la diversidad en todas sus expresiones en el pensamiento de las personas alumnas toman el curso, se aprecia y valora que este espacio formativo habilita de mejor forma al estudiantado para su futuro actuar en el campo laboral. Las personas que toman este curso además de aprender sobre su propio cuerpo y sexualidad, se habilitan como educadoras sexuales que pueden ser apoyo para otras personas que sufren violencias de cualquier tipo o tienen dudas sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: UPN, LIE, Educación integral de la sexualidad, Diversidad, Derechos sexuales y reproductivos.

Abstract: The shared experience refers to fifteen years of work in the field of sexuality, teaching the course "Sexuality Education" at Unit 31-A of the National Pedagogical University (UPN), Valladolid Branch, in the state of Yucatan, Mexico. The teaching of the course is strengthened by the focus on comprehensive sexuality education and is recognised as a necessary field of knowledge to be addressed in the academic training of people who are trained as Graduates in Educational Intervention (LIE) at the National Pedagogical University, by the changes in the way of recognising, understanding and accepting diversity in all its expressions in the thinking of the students who take the course, it is appreciated and valued that this training space better equips the students for their future action in the labour field. In addition to learning about their own bodies and sexuality, those who take this course are empowered as sexuality educators who can provide support to others who are experiencing violence of any kind or who have doubts about their sexual and reproductive rights.

Keywords: UPN, LIE, Comprehensive sexuality education, Diversity, Sexual and reproductive rights.

¹ Universidad Pedagógica Nacional (México). Contacto: maria.may@upnmda.edu.mx

1. Introducción.

La educación es y seguirá siendo el elemento más importante para el logro de la libertad, una verdadera educación deberá formar en el ser un pensamiento crítico, analítico, reflexivo... capaz de gestionar esa confrontación personal sobre lo que se es y sobre lo que sería más digno ser.

En ese sentido, la educación integral de la sexualidad aporta elementos para prevenir el abuso y la violencia, para reflexionar sobre la violencia genérica; sobre nuestros afectos y la manera de demostrarlos y cómo éstos han sido influidos en la forma “normal” en la que nos educan para manifestarlos, así mismo, brinda elementos teóricos para destruir el patriarcado y debilitar las relaciones de opresoras hasta lograr vencerlas.

El trabajo que se comparte recupera la experiencia de trabajo en la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional Subsede Valladolid al trabajar el Curso “Educación y Sexualidad” con las personas alumnas de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en el 5° semestre, por tanto, brinda elementos para considerar que la educación integral de la sexualidad es un elemento que favorece a la libertad del ser humano a la vez de crear condiciones para el ejercicio de una vida de mayor dignidad.

Este trabajo, recupera datos del nivel de formación de los alumnos de la LIE al ingresar al 5° semestre en lo respectivo a sexualidad, y se ofrece una aproximación a las representaciones sociales que las personas estudiantes tienen y las cuales muestran mucha cercanía con el pensamiento patriarcal y hegemónico en relación a la sexualidad.

Las evidencias de las transformaciones epistemológicas que las personas estudiantes van transitando al confrontar su experiencia personal con la teoría que van conociendo en el Curso “Educación y Sexualidad” así como los comentarios recuperados de las personas estudiantes con quienes a lo largo de los años se ha trabajado con ese curso, son por demás muy interesantes.

Las reflexiones en torno a la necesidad de impulsar una formación en sexualidad de las, los y les estudiantes de la LIE en un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos tendiente a la libertad (una libertad que permita vivir en un cuerpo del que no se avergüence como tampoco de lo que éste siente) son también parte de este trabajo.

En éste escrito también se reflexiona sobre la necesidad de que la UPN Yucatán sea congruente entre el lema que la distingue “Educar para transformar” y lo relativo al ejercicio de la docencia y la investigación como institución que ofrece educación a las clases populares formando profesionales para intervenir e impactar en diversos contextos, evitando perder de vista que las personas que asisten a la UPN no sólo deben transformarse sino que deben

generar procesos de transformación al ejercer sus prácticas de intervención y que para que esto suceda el campo de la sexualidad es uno de los que no deben estar fuera de su actividad académica de los LIE's en formación.

2. Sobre las representaciones sociales de los alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) de la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional Subsede Valladolid en cuanto a la sexualidad.

Al preguntarle a las personas alumnas de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) de la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional Subsede Valladolid sobre el término sexualidad sus respuestas permiten apreciar el concepto de lo que es la sexualidad, para ellas, ellos y elles, al relacionarla sólo con lo relativo a las relaciones erótico afectivas y/o al coito, amén de mencionar las normas morales y sociales que deben seguirse para poder tener

“autorización para hacerlo” (sic) o la incomodidad y molestia que en algunas alumnas se ha generado cuando se ha nombrado a la virginidad como una construcción social y ellas han manifestado sentirse afectadas con “esa mentira dado que la virginidad existe y yo la estoy guardando para entregar al indicado” (sic).

A través de sus expresiones dejan entrever las representaciones sociales (RS) que con respecto a la sexualidad tienen y cómo en ellas existe una fuerte influencia del pensamiento judeocristiano y de la necesidad de que la sexualidad (en el concepto que de ella tienen) para su ejercicio tiene que tener la legitimación del Estado y la iglesia.

En este sentido es evidente que la mayoría de las personas estudiantes conservan ideas y representaciones que hacen de la sexualidad, un aspecto reglamentado por la iglesia y el estado a la vez de verla como algo sucio, de lo que no se puede o debe hablar y que dentro de lo permitido la condición de género es importante ya que expresan que los hombres son los que tienen mayor permisibilidad para el ejercicio de la sexualidad a diferencia de las mujeres, cabe mencionar que abordar este tema ha sido, a lo largo de los años una situación que genera vergüenza o pena entre el estudiantado, llegando incluso a que algunas de las personas estudiantes eviten el uso de la voz o participen solo diciendo monosílabos.

Lo que anteriormente se menciona es lo que se ha escuchado entre las personas estudiantes entrevistadas, y lo que en realidad se podría escuchar no solo de los jóvenes sino de un gran porcentaje de la población independientemente de la edad que tenga, expresando de esta forma las RS predominantes en cuanto a la sexualidad.

En este sentido, las representaciones sociales (RS) son una forma de conocimiento compartido socialmente y tienen un carácter eminentemente social y una naturaleza

individual y psicológica, son un producto mental de construcción simbólica, que se crean y se recrean a través de las interacciones sociales permitiendo su constante reconstrucción.

De acuerdo con Arruda (2010, p.324), “la representación social [...] no es una copia ni un reflejo ni una imagen fotográfica de la realidad: es una traducción, una versión de ésta. Tal como el objeto que intenta elaborar, está en transformación, es dinámica, variable” y en la que “la que lo que importa es hablar de lo que todo el mundo habla, toda vez que la comunicación es la cuna y desembocadura de las representaciones sociales”.

Así mismo, es importante tener presente que las RS requieren de dos procesos importantes para su constitución: la objetivación y el anclaje “a través de los cuales la gente construye sus propios sistemas de representación social que constituyen el consenso y la norma mediante los cuales se origina la regulación social, primer elemento a tener en cuenta para comprender la articulación del sistema de género” (Flores, 2010, p.340).

Por lo anterior, se puede observar que aun en el siglo XXI sigue vigente el pensamiento hegemónico, heterosexista y patriarcal que desde la antigüedad, pero sobre todo, a partir de la edad media se fue construyendo (y legitimando) en torno a la sexualidad y que el “apoyo” que instituciones como la escuela brindan para regular el actuar, el pensar y el hacer de la población en torno a este aspecto como también de la vida en general ha perpetuado las formas de poder que inducen y mantienen la sumisión y limitan el libre pensar y actuar, lo que a su vez ha proporcionado un marco de justificación ideológica para la desigualdad de género, la discriminación sexual y la violencia.

Foucault (2002, p.161) lo expresa de esta forma:

Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que han realizado han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta.

Las instituciones y elementos de apoyo, en ésta “importante” tarea de regular el actuar humano, han sido diversas y han encargado no solo de regular el actuar sino de castigar cuando el comportamiento de una(s) persona(s) se sale de lo que se ha dado por llamar “normal” que no es otra cosa que “hacer jugar pura y simplemente la oposición binaria de lo permitido y de lo prohibido” (Foucault 2002, p.170).

Al día de hoy, esa oposición binaria de lo “normal” y de lo “anormal” está presente en cada instante de la vida de las personas y la escuela es una institución en la cual lo “normal” se establece como principio de coerción en la enseñanza, favorece la discriminación y las violencias a las disidencias.

Por lo tanto, al concebirse la idea “normal” de que sólo la heterosexualidad es la única orientación sexo genérica posible, de que solo hay un patrón de conductas dependiendo de que si eres hombre o eres mujer (la construcción social de género), de que las parejas solo pueden formarse entre un hombre y una mujer, de que las uniones deben estar legitimadas por el estado y la iglesia para poder ejercer la sexualidad (tener relaciones sexuales) y que además ésta debe estar orientada hacia la reproducción teniendo el cuidado de “hacer el amor” al interior de la casa, de que sexualidad y sexo son términos que no deben mencionarse dado que las religiones los han determinado sucios, pecaminosos, obscenos, de alguna forma innecesarios para el existir del ser y que en caso de hacer lo “incorrecto” hay que pasar por el confesionario para expiar las culpas que trae el salirse de la norma.

Todo esto limita la libertad de las personas y sus derechos humanos, especialmente los derechos sexuales, dado que “la capacidad para elegir “libremente” la forma de desarrollar nuestros afectos, deseos, pasiones e ilusiones, se encuentra fragmentada en cuatro parámetros: legal, cultural y social y lo político.

No es difícil comprender que los acuerdos existentes entre las instituciones que ostentan el poder: Estado e iglesia en lo referente a sexualidad y su enseñanza en las escuelas, ha derivado en una presencia casi imperceptible del tema sexualidad en el currículum oficial de educación en México, el alto porcentaje de la población católica y el pensamiento heterosexista que sobre sexualidad existe en México han sido muro de contención en algunos momentos históricos de la educación en México para que los grupos que defienden los postulados religiosos en torno a la sexualidad hayan intervenido para que en relación al currículum la sexualidad sea lo menos abordada posible u omitida en caso de habersele considerado.

Considerando esos antecedentes, los alumnos de la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional Subsede Valladolid ingresan al nivel licenciatura con escasa formación en sexualidad y con un cúmulo de ideas sobre ésta en las cuales la cultura patriarcal ha incidido plenamente, entre ellas podemos mencionar:

- 1.- Evidencian confusión entre los conceptos de género y sexo.
- 2.- Conocen de forma muy superficial lo relativo a los sistemas sexuales del hombre y la mujer, las personas estudiantes desconocen su propio cuerpo y manifiestan pena y pudor al hablar de lo relacionado a su sexo.
- 3.- Están casados con los estereotipos de género aprendidos y con las ideas religiosas sobre sexualidad y los roles de género.
- 4.- Expresan que sexualidad es sinónimo de coito.

- 5.- Desconocen que sexualidad se compone de diversos componentes y que es una necesidad básica del ser humano a la vez de ser un derecho humano.
- 6.- Evidencian un pensamiento y un actuar basado en lo “normal” (pensamiento influenciado por la cultura patriarcal).
- 7.- Expresan actitudes homofóbicas, y por supuesto su pensamiento es reflejado en sus palabras y acciones.
- 8.- Conservan ideas equivocadas con respecto al origen y expresiones de la homosexualidad.
- 9.- Es escaso, y en algunos puntos tergiversado, su conocimiento con respecto a las variantes y disfunciones sexuales.
- 10.- Denotan tener como ciertos muchos de los mitos que rodean lo relativo a sexualidad.

3. El curso “Educación y Sexualidad” y la deconstrucción de la sexualidad patriarcal.

Dadas las condiciones epistemológicas expresadas por las personas estudiantes de la LIE con respecto a la sexualidad y considerando que al concluir la licenciatura deben lograr las competencias que les permitan ser: “un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela y es capaz de introducirse en otros ámbitos y plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención”² (SEP, p.20), una pertinente formación en educación integral de la sexualidad es un aspecto emergente a considerar dentro de los cursos que se ofrecen a los LIE’s sobre todo que el curso “Educación y Sexualidad” está considerado dentro de los cursos optativos de la LIE (SEP, p.10), sin embargo el que esté dentro de los cursos optativos no determina que siempre se les ofrezca a las personas estudiantes de la Subselección Valladolid dado que las autoridades educativas en algunas ocasiones expresan sus posturas personales y omiten el curso dejando de lado el aspecto formativo que beneficia a las personas estudiantes, durante los últimos 16 años en la UPN Subselección Valladolid el curso se sostuvo, sin embargo en el mes de abril de este año 2024 el personal docente y directivo de la subselección decidió que ya no se ofrecería al estudiantado, las razones no fueron claras ni sustentadas y tal decisión lacera el derecho a la educación en sexualidad integral de los estudiantes de la LIE.

Es importante mencionar que como académica de la UPN Subselección Valladolid y al reconocer la importancia de atender la formación de las personas estudiantes de la LIE en el área de sexualidad y ante la omisión del curso para algunas generaciones de la LIE en su momento se optó por solicitar y argumentar que el curso optativo de “Educación y

² Lineamientos Generales de la LIE, 2004.

Sexualidad” se implemente para beneficio de los alumnos y de los futuros contextos en donde laboren, en algunos casos se tuvo éxito, en este año 2024 no lo que en lo personal frustra al reconocer las grandes violencias que se construyen desde la ausencia de procesos de educación integral de la sexualidad.

Hace ya varios años y al obtenerse éxito con la solicitud de que una servidora impartiera el curso, se rediseñó la planificación del curso considerando temas importantes relacionados a sexualidad para que se abordaran en las 32 sesiones que conforman el semestre con la finalidad de favorecer el logro de la competencia del curso: Conocer y reflexionar sobre los conceptos y teorías que explican la sexualidad y los espacios donde la aprendemos para analizar situaciones educativas y culturales concretas a fin de proponer intervenciones sistemáticas y pertinentes a las diversas problemáticas del campo de la sexualidad que se presenten en su práctica profesional diseñando proyectos de intervención favorables a una adecuada educación integral de la sexualidad.

En su momento, se rediseñó la planificación de los cursos “Educación y Sexualidad” y “Género e Interculturalidad” que si bien tienen sus áreas de mejora, ahora son mucho más completas e inclusivas que lo que en otros cursos se había trabajado y que sin duda obedece a que para poder impartir esos cursos asumí la responsabilidad de formarme en esos campos, cursando la Maestría en Educación y Consejería de la Sexualidad en el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX) y diplomados diversos en distintas instituciones sobre género, derechos humanos, trata de personas, género y representaciones sociales e interculturalidad, entre otros.

Entre algunas de las estrategias que a lo largo de los años se han implementado están las siguientes:

- 1.- Se elaboraron políticas de participación que están basadas en la implementación de la perspectiva de género y por ende en la eliminación del trato diferenciado entre chicas, chicos y chices, el lenguaje sexista y la minusvaloración de la participación de las mujeres en actividades sólo consideradas para los varones, a modo de ejemplo: ser jefe de grupo.
- 2.- Se les brindó a las, los y les alumnas un banco de lecturas digitales bastante nutrido con el fin de que cuenten con los elementos para estudiar y participar en las clases y a modo de propuesta para iniciar un proceso autogestivo de formación en sexualidad y género, dicho banco de lecturas se fortalece con el acervo de la especialidad en Educación Integral de la Sexualidad que cursé en la UPN Ajusco y lo recibido en la maestría en sexualidad.

3.- En el aula se promovió realizar exposición de los contenidos, la implementación de diversas estrategias para socializar los contenidos, favoreciendo se haga dentro de un marco de equidad y género, así mismo se motivó a las, los y les alumnes a hacer las lecturas correspondientes de forma previa a las sesiones de clase, los reportes de lectura se recibieron durante la sesión, pero sobre todo se evidenció que las personas estudiantes leyeron de forma previa a las sesiones de clases. Al escuchar las participaciones de las, los y les alumnes y observar cómo sus reflexiones reflejaban que fueron modificando su forma de pensar sobre sexualidad y lo que se les había enseñado en casa, ellos y ellas empezaron a cuestionar lo catalogado como “normal”, evidenciaron mayor apertura al respeto y comprensión de las diversas sexualidades, entre otros, lo que lleva a recordar que de acuerdo con Arruda (2013) las RS están en constante movimiento y transformación...y que existe una transformación progresiva que surge de la coexistencia entre referentes hegemónicos y polémicos, implica tensión y tiene efectos en el discurso y en la práctica (p.173).

4.- Se pusieron en práctica diversas dinámicas que recuperan la experiencia de las, los y les alumnes y los lleva a la reflexión sobre la presencia del pensamiento patriarcal en su persona (cine debate, trabajo por equipo, resolución de acertijos, rally's, entre otros).

5.- Se favoreció un clima de confianza al interior de las sesiones y con cada uno de las personas estudiantes lo que ha derivado en que estas expusieran al grupo experiencias personales íntimas relacionadas con su sexualidad, las cuáles fueron escuchadas dentro de un marco de respeto y confidencialidad, así mismo, en varios momentos se respondió a la solicitud expresa de alguno de ellos para escucharles de forma privada sobre algunas situaciones personales que querían compartir y para las cuales buscan un consejo, orientación o acompañamiento en lo legal.

6.- Se realizaron en tres ocasiones la Jornada Académica “Sexualidad, género, derechos humanos e Interculturalidad” como actividad de clausura de semestre con la intención de generar espacios en los cuales los y las alumnos de la UPN Subsele Valladolid escuchen a especialistas e investigadores de otras universidades como la UADY, CESSEX y la UNAM, todas con sólida trayectoria en el tema de la sexualidad como también para que sea un escenario para que los y las estudiantes compartan los resultados de su trabajo final de semestre, en cada edición de esta jornada se logró la participación de investigadoras e investigadores del campo de la sexualidad y

activistas por los derechos humanos quienes construyen su lucha a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

7.- Se favorecieron durante cada semestre que se trabajó el Curso “Educación y Sexualidad” diversas actividades como mesas panel, foros, realización de encuestas, entrevistas, entre otras que llevaron a tener acercamiento sobre la forma de vivir y transitar la vida por personas LGBTIQ+ y/o a conocer que opinaba la gente del oriente del estado de Yucatán.

A través de las acciones anteriormente mencionadas la intención fue siempre contribuir en la formación académica de las personas estudiantes de la LIE, nutriendo este compromiso la respuesta que ellos demostraron siempre.

El curso “Educación y Sexualidad” representó siempre para los alumnos de la LIE la primera oportunidad de tener una clase formal para aprender sobre esta temática, sus comentarios reflejaron lo formativo que para ellos representa: “Antes de este semestre, sentía feíto de ver a los gay’s, sentía no debían de estar por ahí tan frescos caminando, me parecía inimaginable ver a dos chicas besándose, después de estar leyendo y escuchando en clase lo que se comenta he podido ver a chicos gay’s y ya no siento lo mismo...me he dado cuenta me hicieron creer ellos están mal y cometen pecado, hoy puedo decir y sentir que tienen el derecho de existir y de manifestar su amor de forma pública al igual que yo y mi novio” (sic) (alumna de 5° Semestre UPN Subsede Valladolid).

A través de las sesiones las personas estudiantes atravesaron modificaciones epistemológicas con respecto a las RS que sobre sexualidad tenían y en sus reflexiones expresaron cómo las lecturas y el intercambio de experiencias les permitió adoptar una postura de respeto a la diversidad a la vez de mirar a la sexualidad como un derecho y como una necesidad básica en el fortalecimiento de su integralidad (Manfred Neef 1993, p.30), se pasó de pensar en sexualidad para ir considerando la existencia de diversas sexualidades.

A través de las clases se fueron creando condiciones para desmontar el pensamiento patriarcal, se reflexionó en torno a la existencia de las diversas sexualidades y sobre cómo la influencia judeocristiana ha incidido en vigilar y castigar el ejercicio de la sexualidad que tiene como fin el placer del ser humano, Guerrero (2013, p.180) expresa que: al “desmontar la dicotomía naturaleza *versus* crianza y sus formas asociadas...es posible reconocer la complejidad causal que subyace a nuestro proceso de conformar identidades”.

Así mismo, se reconoció y reflexionó sobre el desarrollo de la sexualidad en las diferentes etapas del ser humano, la normalización de la violencia de género (en todas sus

manifestaciones), la construcción social del género, derechos humanos y derechos sexuales y la implementación de la perspectiva de género en las prácticas de intervención por lo que “esta reflexión en la que interviene nuestra capacidad de imaginar posibilidades no vividas y de empatizar con los otros es el núcleo de nuestra capacidad para reconocer la dignidad humana de toda persona” (Guerrero 2013, p.183).

Atender la formación en sexualidad de forma oportuna sentaría bases para una existencia sin prejuicios y sentimientos de culpa a la vez de generar condiciones para una vida libre de violencia y favorecedora de una cultura de paz con mayor libertad, con mayor dignidad y con ello se estaría respetando la Declaración de los derechos sexuales (Declaración de Valencia) sobre todo en lo que se refiere al artículo 10: “El derecho a la educación sexual integral es un proceso que inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales”.

En ese sentido es oportuno acotar que, a la fecha, el sistema educativo mexicano no contribuye eficazmente a la construcción de la dignidad de los educandos, se sigue restándole importancia a la educación integral de la sexualidad y con ello se perpetua “el género, tal y como ha existido de manera histórica, transculturalmente, y en las sociedades contemporáneas, refleja y perpetua las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer” (OPS, OMS, 2000, p.7).

A modo de ejemplo se comparte que en el programa de segundo grado de primaria, de los planes y programas pasados, no aparecía la palabra sexualidad, lo más cercano y relacionado a ella se encontraba en el área de cívica y ética mencionándose de esta forma: “Reconozcan la importancia de cuidar su cuerpo y de participar en acciones para prevenir accidentes y desastres en el lugar donde viven” (SEP 2011, p.93), así mismo en 5º grado el concepto sexualidad sólo se encontraba mencionado 3 veces en un total de 520 hojas que conformaba el programa de estudios para ese grado.

Actualmente, en la Nueva Escuela Mexicana, se observa que los programas sintéticos abordan más y de forma más explícita lo relacionado al campo de la sexualidad, sin embargo las prácticas sociales de quienes ejercen docencia o actividades directivas en el sistema educativo mexicano y la postura judeocristiana de muchas madres y padres de familia significan una barrera importante para concretar el derecho a la educación integral de la sexualidad.

En este sentido cobra importancia que las personas estudiantes de la LIE tengan procesos académicos que favorezcan su formación como educadores de la sexualidad para que al egresar de la UPN sus prácticas de intervención se vean transversalizadas por la

perspectiva de género y por ello favorecedoras de procesos más democráticos y basados en la igualdad y la equidad de género impulsando procesos participativos en los que niños, niñas, jóvenes y adultos de ambos sexos tengan las mismas oportunidades a la vez de poder participar en procesos que coadyuven a ir desmontando el pensamiento patriarcal en ellas, ellos y ellos.

De acuerdo con Hernández (2007, p.2),

Es importante comprender que la educación de la sexualidad representa importantes beneficios. Se mejora la comunicación en la familia y su solidaridad, se reflexiona acerca de la pareja que buscan, se distinguen las creencias religiosas de sus actitudes sobre la sexualidad. Durante el noviazgo se habla más acerca de sus sentimientos y de sus proyectos. Las mujeres mejoran la comunicación sobre el cuerpo y las decisiones sexuales. Los hombres toman conciencia sobre el cuidado de su cuerpo y la responsabilidad de la vida sexual (...)

Esos beneficios tienen estrecha relación con una vida exenta de sentimientos de culpabilidad por un cuerpo que siente, por el reconocimiento y aceptación de otras orientaciones sexo genéricas, por la decisión de no ejercer la maternidad o la paternidad dejando de lado un mandato social impuesto, por el alejamiento a las ideas religiosas que sancionan, establecen y determinan las prácticas sexuales, entre otros...esos beneficios tienen acercamiento a una vida más libre desmontado el pensamiento patriarcal y permitiendo otras formas de convivencia personales y colectivas.

Los LIE's tienen mucho que aportar hacia la construcción de nuevas formas de mirar la sexualidad por parte de las personas, los proyectos de intervención basados en la educación integral de la sexualidad tienen un amplio campo en donde implementarse, la educación de la sexualidad es un campo en construcción y en el cual amerita invertirse tiempo y esfuerzo para aminorar los efectos devastadores que sobre el ser humano ha ejercido esta cultura hegemónica, heterosexista y patriarcal en la cual la humanidad ha basado muchos años de su historia lacerándose la dignidad, las relaciones entre género y la libertad del ser.

La educación superior amerita procesos académicos que tiendan a distinguirse por la calidad de los mismos, en algunas ocasiones se precisa generar procesos y espacios que subsanen las áreas de mejora teóricas que los alumnos traen consigo de niveles educativos anteriores a la licenciatura.

En la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional Subsede Valladolid en lo referente al tema de educación de la sexualidad, entendiéndola de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), referida por Rubio y Corona (2003, p.3) como un "aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Que abarca el sexo, las

identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción” hay mucho por subsanar y deconstruir: las personas alumnas que ingresan a la licenciatura en intervención educativa conservando el pensamiento colonizado en lo que respecta a sexualidad y para que en el futuro y como interventores educativos funjan como educadores en sexualidad primero deben ellos reconfigurar su forma de entender la sexualidad para luego poder incidir en procesos formativos relacionados a sus prácticas de intervención.

Un aspecto importante a considerar en el ejercicio de una persona interventora como educadora sexual es el hecho de que el concepto que asuman y definan para la sexualidad traerá de forma inherente implicaciones éticas y políticas, interesarse por su construcción histórica de la sexualidad les apoyará a entender cómo está construida en los diferentes grupos sociales, cuáles son los elementos y discursos que la configuran, y cuáles los sistemas morales que buscan la regulación de los individuos a través del control de sus comportamientos sexuales, sus deseos, sus fantasías y su sentir.

Siguiendo a Foucault, la persona educadora sexual debe asumir la tarea de conocer, analizar y discutir, “la formación de los saberes que a ella – la ‘sexualidad’ - se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad.” (Foucault, 1984, p.8)

Así mismo es importante que la formación de las personas estudiantes de la LIE como educadoras sexuales tenga un enfoque basado en los derechos humanos recordando que los derechos sexuales son desde el 2001, año en que la ONU reconoció a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos (DH), un importante marco legal que establece las condiciones para ser respetados al ejercer la sexualidad.

Mesa menciona que “El argumento que se esgrime para incorporar la sexualidad como parte de los derechos humanos se basa en reconocerla como una necesidad inalienable a todo ser humano: la sexualidad es una dimensión que lo acompaña desde que nace hasta que muere; tal como necesitamos el agua y el alimento, todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales. Son parte de nuestra identidad y determinantes de los modos de vida familiar, laboral, cultural y político” (2007) el respeto de los DDHH va muy ligado con el ejercicio de una vida libre de violencia, digna y libre considerando que de acuerdo con Freire es importante que los educadores potencien la libertad, creatividad, capacidad de elegir, etc. de las personas con las cuales trabajan.

La Universidad Pedagógica Nacional ostenta un lema: “Educar para Transformar” y en congruencia con ese lema es interesante considere que de acuerdo con Freire (2002, pág.

227): la universidad que no lucha por un criterio más riguroso, por más seriedad en el ambiente de la investigación así como en el de la docencia -siempre indicotomizables-, no podrá aproximarse seriamente a las clases populares ni comprometerse con ellas” en este sentido, es importante considerar que las personas estudiantes de la UPN son gente que asiste a la escuela pública, que forma parte de las clases populares y se forma, así mismo, para trabajar con la población que es el grueso de las clases populares y si se forman para transformarse y coadyuvar a la transformación de les otros es vital que las prácticas de asesoría y de docencia en la UPN estén encaminadas hacia la transformación de las personas alumnas basadas en la docencia y la investigación como productoras de conocimiento.

Por lo tanto, los procesos educativos al interior de la UPN deben impulsar cambios en el pensamiento colonizado en lo que a sexualidad se refiere y aportar a la sociedad personas interventoras educativas como acertadas educadoras sexuales que favorezcan proyectos de intervención que mejoren las condiciones del contexto en donde a futuro laboren, teniendo presente que de acuerdo con Kofi Annan “La educación enriquece la cultura y es un requisito para la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible”.

Referencias bibliográficas.

- Arruda, Ángela (2010). Teoría de las Representaciones Sociales y Teorías de Género. En Blázquez Graf, Norma; Flores-Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (Coordinadores), *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales* (pp. 317-337). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Facultad de Psicología.
- Declaración de los derechos sexuales (o Declaración de Valencia). http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/sexualidad/decladerecsexu.pdf
- Flores-Palacios, Fátima (2010). Representación Social y Género: Una relación de sentido común. En Blázquez Graf, Norma; Flores-Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (Coordinadores), *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales* (pp. 339-358). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Facultad de Psicología.
- Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad. 2, El uso de los placeres*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

- Freire, Pablo (2002). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI Editores.
- Guerrero Fabrizio (2013). *¿Naces o te haces? La ciencia detrás de la homosexualidad*. Ediciones Culturales Paidós.
- Manfred Maax Neef (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad.
- Mayén Hernández Beatriz (s.f.). *¿Por qué estamos a favor de una educación de la sexualidad en México?* Afluentes S.C.
http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_02_%C2%BFPor%20qu%C3%A9%20estamos%20a%20favor%20.%20.%20..pdf
- Mesa Alicia, Suárez Claudia, Rodríguez Gabriela, Mayén Beatriz y Santos Elsa (s.f.). *Marco internacional y nacional de los derechos sexuales de los adolescentes*. Afluentes S.C.
http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_09_Marco%20internacional.pdf
- Rubio Eusebio y Corona Esther (2003). Panorámica de la Sexualidad. En *Manual para profesionales de la educación. Información, herramientas y recursos* (p.3). Asociación Mexicana de Educación Sexual, A. C. (AMES) y Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A. C. (AMSSAC).
- SEP (2002). *Guía para el diseño de programas indicativos de los cursos optativos de la LIE*.
<http://www.lie.upn.mx/docs/GuiacursosoptativosdelaLIE.pdf>
- SEP (2011). *Planes y Programas de Educación Primaria*.
<http://subjefaturaprimarias.wordpress.com/2011/10/31/plan-y-programas-de-estudio-2011-educacion-primaria/>